



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO
PROGRAMA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL REGISTRO Y
CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS DE LA
EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.**

Trabajo de grado, Modalidad Pasantías, presentado como requisito parcial
exigido para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública

Elaborado Por:

Br. Marcano Espinoza José Rafael

C.I 16.546.864

Guatamare, Junio del 2009

DEDICATORIA

A Dios y la Virgen del Valle, por estar siempre presente en mi mente y por permitirme alcanzar mis metas.

A mis padres Rafael y Amarilys por confiar en mí y darme el apoyo necesario para alcanzar todo lo deseado, mil gracias los amo, esto es para ustedes.

A mis Hermanos Amarilys, Rafael y Víctor, por su ayuda, paciencia y apoyarme en todo momento para a culminar mi meta.

A mi Abuelita Rosa Elena, por todos tus consejos y palabras de aliento que me impulsaron a seguir adelante, que Dios la bendiga. Te Quiero Mucho!

A mis Tíos Maternos, Jesús, Mireya, Víctor, Mirian, Niurka, Edgar, Omar y Mireya Lisett, por su cariño y su atención en cada momento quienes indirectamente me ayudaron alcanzar esta meta.

A mis tíos Paternos, Nairobi, María Elena, Jesús, Ivonne y muy especialmente a mi tío toño.

A todos mis primos por estar siempre presente conmigo en cualquier momento que los necesitaba los Quiero Mucho.

A mis amigos y a todas aquellas personas que de una y otra forma me ayudaron y creyeron en mí en todo momento.

Mil gracias por todo su amor y cariño, esto es para ustedes se los dedico...

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos son para todas aquellas personas que me ayudaron en todo momento en la realización de mi carrera y me brindaron su apoyo y su mayor esfuerzo para lograr mis metas planteadas.

A Dios todo Poderoso y a mi Virgen del Valle por iluminar mis caminos y protegerme siempre.

A mis Padres, sin ustedes no hubiese sido posible alcanzar mi meta propuesta, gracias por su apoyo y cariño.

A mis Tíos, Lcdos. Víctor Espinoza y Omar Espinoza, Lcda. María Elena Rodríguez de Espinoza y T.S.U Antonio Marcano, por brindarme su apoyo en todo momento que los necesite, mil gracias por todo tíos.

A mi compadre, Abg. José Espinoza, por prestarme su ayuda y colaboración en todo momento cuando lo necesitaba. Muchas gracias cheo.

A Lcda. Xiomara García, por toda su colaboración prestada para la realización de mi proyecto de grado.

A mi amiga Lic. Eleiza Aguilera (ele), por toda su colaboración prestada y apoyo a la culminación de mi trabajo de grado y ser muy especial conmigo, mil gracias!

A la Universidad de Oriente, por abrirme las puertas de esta casa de estudio y darme los conocimientos necesarios para desarrollarme profesionalmente.

A mi Tutor Académico Lcdo. Omar Espinoza, por tener parte de su tiempo y asesorarme en la elaboración de mi trabajo de grado, a todos aquellos profesores de esta casa de estudio, muy especialmente a la Lcda. Lucrecia Guevara y la Lcda. Joanna Narváez por su colaboración prestada, muchas gracias por todo.

A todo el personal de la Empresa Maderas Manzanillo C.A , por abrirme sus puertas y permitir realizar mi pasantía y obtener todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de mi carrera, muy especialmente al Ing. Antonio González, T.S.U. Ramón Fermín, Lcda. Johanna Rodríguez, Lcda. Wendy González, por toda su colaboración prestada para la realización de mi trabajo de grado. Gracias por todo.

A mi Asesor Laborar Lcda. Cristina Añez, por toda su apoyo y colaboración prestada para la realización de mi trabajo de grado, muchas gracias por todo.

A mis primos, Lcdo Enrique Espinoza, Edgar Espinoza y Rosa Elena Espinoza, por estar siempre cuando necesite de su ayuda, muchas gracias primos.

A mis amigos y compañeros de estudio, María Fernanda, María Rosa, Álvaro, Ana, Will, Yulieth y Fabiola por todos los buenos momentos compartidos a lo largo de nuestra carrera, gracias por su amistad.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	IV
FASE I. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.- Denominación del organismo.....	2
1.2.- Procedimiento objeto de estudio	2
1.3.- Situación a evaluar.....	2
1.4.- Objetivos	12
1.4.1.- Objetivo General.....	12
1.4.2.- Objetivos Específicos	12
1.5.- Técnicas de recolección de datos	13
FASE II. GENERALIDADES DEL ORGANISMO	16
2.1.- Reseña histórica de la empresa maderas manzanillo, c.a.	16
2.2.- Misión y visión de la empresa maderas manzanillo, c.a.....	16
2.2.1.- Misión	16
2.2.2- Visión.....	16
2.3.- Políticas de la empresa maderas manzanillo, c.a.	17
2.4.- Estructura organizativa de la empresa maderas manzanillo, c.a.	17
2.5.- Funciones del departamento de contabilidad de la empresa maderas manzanillo, c.a.	22
FASE III. BASES LEGALES TEÓRICAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS	

INGRESOS OPERATIVOS APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.	26
3.1.- Bases legales.....	26
3.1.1.- Ley de Impuesto Sobre la Renta: (Ley de ISLR)	26
3.1.2.- Código de Comercio	33
3.1.3.- Código Orgánico Tributario.....	34
3.1.4.- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son ...	35
3.2.- Bases teóricas.....	40
FASE IV. INGRESOS OPERATIVOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.	43
4.1.- Estructura del plan de cuentas.....	43
4.2.- Ingresos obtenidos por la empresa maderas manzanillo, c.a	44
FASE V. PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.	48
5.1.- Sistema administrativo y contable.....	48
5.2.- Procedimientos para el registro y control de los ingresos operativos en la empresa maderas manzanillo, c.a.....	49
FASE VI. PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A., CON LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE LA MATERIA	62
6.1.- Ley de impuesto sobre la renta	62
6.2.- Código de comercio.	64
6.3.- Código orgánico tributario	66

6.4.- Principios de contabilidad generalmente aceptados	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro N° 1. Plan de Cuentas de Maderas Manzanillo, C.A.....	43
Cuadro N° 2. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con la Ley de Impuesto Sobre la Renta	62
Cuadro N° 3. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Código de Comercio.....	64
Cuadro N° 4. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Código Orgánico Tributario	66
Cuadro N° 5. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Organigrama de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.....	19
Figura N° 2. Ventana Principal de Acceso al Sistema Prof Plus	49
Figura N° 3. Ventana para el Acceso de Ventas y Cuentas por Cobrar.....	50
Figura N° 4. Ventana de Acceso para Factura de Venta	50
Figura N° 5. Ventana de Productos Solicitado por los Clientes	51
Figura N° 6. Ventana de Cobro.....	52
Figura N° 7. Ventana de Factura de Venta	52
Figura N° 8. Modulo de Acceso a Caja y Banco	53
Figura N° 9. Modulo de Acceso para el Reporte de Caja.....	53
Figura N° 10. Ventana para Obtener el Resumen de Caja	54
Figura N° 11. Resumen de Caja	54
Figura N° 12. Modulo de Acceso para el Estado de Cuenta.....	55
Figura N° 13. Ventana para obtener el Estado de Cuenta de las Cajas	55
Figura N° 14. Estado de Cuenta de Caja	56
Figura N° 15. Ventana de Acceso al Reporte de Libro de Venta	57
Figura N° 16. Reporte de Libro de Ventas Diarias	57
Figura N° 17. Ventana de Acceso a los Comprobantes Diarios.....	58
Figura N° 18. Módulo para Elaboración de Comprobantes Diarios.....	59
Registros Asiento de Ventas y Gastos.....	59
Figura N° 19. Módulo para Elaboración de Comprobantes Diarios.....	60
Registros Asientos de Ventas.....	60

Fase I.-

Introducción

FASE I. INTRODUCCIÓN

1.1.- Denominación del organismo

La pasantía fue realizada en el Departamento de Contabilidad de la empresa Maderas Manzanillo, C.A., en la Avenida 31 de Julio, Sector Palo Sano de la Ciudad de La Asunción, Municipio Arismendi del Estado Nueva Esparta.

1.2.- Procedimiento objeto de estudio

El procedimiento objeto de estudio estuvo referido a los procedimientos contables para el registro y control de los ingresos operativos aplicados por el departamento de contabilidad de la empresa Maderas Manzanillo, C.A.

1.3.- Situación a evaluar

Al pasar de los años la actividad de comercio (intercambio de bienes y servicios), llevó al hombre a la necesidad de proteger sus propios intereses en las operaciones, al darse cuenta de la poca capacidad de su memoria para almacenar la información acerca de las diversas transacciones financieras, impulsándolo así, a utilizar otros medios que les permitiera dejar constancia de dichas operaciones, pudiendo entonces, llevar un control sobre sus actividades, en base a un sistema de registro que se ha ido perfeccionando con el tiempo; todo esto con el fin de evitar ser perjudicados en cuanto a los valores que se les asignaban a los objetos en plena actividad de comercio.

Es necesario destacar, que cuando nos situamos en la actividad contable, prácticamente rememoramos en la necesidad imperiosa que se tiene para registrar transacciones en términos de dinero que permitan reforzar negociaciones y fortalecer el mercado, en el trueque o cambio era imposible realizar asientos contables, debido a que la mercancía de intercambio no poseía valor monetario, sino el valor de la necesidad de requerir dicho artículo. Además, en vista de las necesidades que le imponían la vida práctica, crearon una especie de norma que surgió prácticamente a raíz de las experiencias de las personas que realizaban el intercambio.

Así pues, más adelante nacen ciertos principios debido a los cambios ocurridos en las normas, los cuales son aceptados de manera general, dando comienzo a una disciplina que ha agrupado todos esos conocimientos y técnicas; lo que se conoce hoy en día como Contabilidad, la cual es definida por Finney & Miller (1967:1) como: “El arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero las operaciones y los hechos que son cuando menos en parte, de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados”

En otras palabras, la Contabilidad es una ciencia económica de carácter empírico que persigue, mediante una metodología específica y validada, el conocimiento racional y objetivo del presente, pasado y futuro de la economía, en términos cuantitativos y cualitativos, elaborando una información útil para la toma de decisiones en el orden financiero, provisional y de control de los entes económicos que la utilizan para llevar a cabo el funcionamiento de los diferentes procesos administrativos y contables dentro de una organización.

Es importante señalar, que para las organizaciones, tener un buen control y registro de sus operaciones, se hace necesaria la aplicación de los procedimientos contables, a través de los cuales se pueden llevar un registro y control de las transacciones mercantiles y financieras que tenga la empresa a través de sus planes de acción.

En este orden de ideas los sistemas o procedimientos contables son definidos por Horngren y Harrison (1991:225). Como: "la combinación del personal, los registros y los procedimientos que usa un negocio para cumplir con sus necesidades rutinarias de información financiera, debido a que cada negocio tiene necesidades de información diferente"

En base a la definición anteriormente descrita, también se puede decir que los procedimientos contables permiten, la organización de la información financiera, la cual será ajustada, tomando en consideración el origen, misión y visión de la empresa, generando que los procesos y controles sean adecuados, a fin de establecer medidas que permitan evitar y corregir posibles desviaciones, logrando de esta manera un ambiente de seguridad y protección que le facilite a la empresa cumplir con uno de los principios de aceptación general denominado "Negocio en Marcha".

En base a los establecido por Finney & Miller. (1982:13)

Los procedimientos contables son:

- Cuentas
- Debito y crédito.

- Cargo y crédito a las cuentas.
- Cuenta de activo.
- Cuenta de pasivo y capital.
- Resumen del funcionamiento de los debitos y créditos.
- Registro de las operaciones.
- Cuentas por cobrar y por pagar.
- El diario y el mayor.
- Pases al mayor.
- Determinación de los saldos de las cuentas.
- El balance de comprobación.

Por lo mencionado en el contexto, los procedimientos contables vienen a ser la base necesaria para efectuar las operaciones que se realizan en una empresa a través de distintos registros contables, logrando así, llevar un buen funcionamiento y control de las operaciones mercantiles y financieras que posea la empresa en su plan estratégico.

Por otra parte, el Control es un elemento muy importante dentro de cualquier organización, pues permite evaluar los resultados y saber si estos

son adecuados a los planes y objetivos que desea conseguir la empresa, cabe destacar que, solo a través de esta función se pueden precisar los errores, identificar responsables y corregir las fallas detectadas, para que la organización se encuentre encaminada de manera correcta.

Siguiendo la idea anterior, es conveniente definir el control interno el cual viene a ser según Horngren y Harrison (1991:225) “El plan organizacional y todas las medidas correspondientes adoptadas por una entidad para proteger los activos, asegurar registros contables exactos y confiables, fomentar la eficiencia operacional y estimular el cumplimiento de las políticas de la compañía”

Es por ello, que cada organización debe llevar un plan organizado en todas sus operaciones que proporcione una seguridad razonable para que los libros y registros reflejen las operaciones diarias de la compañía, por medio de las ventas o deudas, lo que trae como consecuencia ingresos y egresos para una empresa.

Pues bien, es ineludible decir que el criterio usado para el reconocimiento de los ingresos en los estados financieros se relaciona con varias cuentas como lo son: ventas, cuentas por cobrar, ingresos por servicios, ingresos diferidos y en efectivo, esto debido a las diferentes actividades que se desarrollen para cubrir sus necesidades.

En este orden de ideas, las empresas en sus actividades perciben dinero debido a las ventas de productos y prestación de servicios, dando origen al uso de la cuenta denominada “Ingresos”; definidos éstos por la Normas Internacional de Contabilidad N° 18 (NIC -18) , como:

El incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incremento de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio neto y no están relacionado con las aportaciones de los propietarios de la empresa.

Es oportuno indicar, que durante la realización de sus operaciones surgen otras partidas que afectan los resultados logrados por la empresa, lo cual aumentan las utilidades, disminuyen las pérdidas y detallan la forma en la cual la empresa recibe sus ingresos para el aumento de sus activos y disminución de sus pasivos, debido a las ventas de contado y las cuentas por cobrar por ventas a crédito; es importante acotar que puede haber entrada sin ingreso de dinero en efectivo, cuando se presenta el caso de las ventas a crédito, posteriormente cumplido el plazo para su cancelación se produce el cobro generando la entrada de efectivo a la empresa.

Así mismo, la Ley de Impuesto Sobre la Renta señala que: "todo ente económico deberá presentar declaraciones anuales de su enriquecimiento o pérdida cualquiera que sea el monto de las mismas, todo esto según el artículo 1º:

Los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta Ley. Salvo disposición en contrario de la presente Ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o

la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él...

Todas aquellas personas jurídicas (empresas) incluyendo a las que se dedican a actividades mineras y de hidrocarburos, están obligadas a presentar declaración definitiva por los enriquecimientos netos o pérdidas, este es un impuesto anual sobre las ganancias. De ésta forma se puede decir que se paga al fin del año fiscal cuando nuestras ganancias netas a la Administración Tributaria.

Por otra parte, el Código de Comercio Venezolano, menciona en su artículo 34, lo siguiente:

Artículo 34.- En el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día...

Es así, como el manejo de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otras leyes al ser aplicados en una empresa a la hora de registrar sus operaciones financieras en específico sus ingresos, disminuyen su margen de error al reconocer los ingresos que genera una empresa por la prestación de servicios.

En Venezuela hay una gran variedad de empresas que realizan diversas actividades ya sean servicios, industriales o comerciales, dentro de esta última se encuentra la empresa “Maderas Manzanillo”, C.A.

Maderas Manzanillo, C.A, es una empresa que ofrece un servicio de excelencia a todos sus clientes quienes, a su vez, se ven beneficiados al tener a su disposición una amplia variedad de productos relacionados con la fabricación de muebles, como también accesorios y productos complementarios: Bisagras, Tornillos, Cerraduras, Pinturas, entre otros.

Además contamos con una amplia variedad de servicios como: optimización de cortes, instalación de bisagras y tapacantos, asesoría técnica, entre otros, que permiten al pequeño y mediano ebanista aumentar considerablemente su productividad, por consiguiente los ingresos que se obtienen provienen de los servicios ofrecidos.

Dentro de la estructura organizativa de Maderas Manzanillo, C.A. se encuentra la Presidencia y la Vicepresidencia los cuales se encuentran en el mismo nivel jerárquico de la estructura organizativa, la Gerencia la cual se encuentra asistida por seis Departamentos: Contabilidad, Capital Humano, Finanzas, Mantenimiento, Ventas y Almacén.(ver Figura N° 1 Pág. 26)

Por su parte la Unidad de Gerencia tiene a su cargo el Supervisor de Compras, Supervisor de Ferretería y un Asistente Administrativo. El Jefe de Finanzas tiene a su cargo las cajeras y el mensajero, el jefe de Mantenimiento tiene bajo su supervisión a la Aseadora y Ayudante de Mantenimiento, el jefe de Venta posee a su cargo a los Vendedores y Diseñador, por otra parte el jefe de Almacén tiene bajo su dependencia al Coordinador de Despacho quien se encuentra en un nivel superior que el

Auxiliar de Almacén, Conductores, Montacarguista, Operadores de Corte, Almacenista Forestal quienes también están bajo la supervisión del Coordinador de Despacho. El Aprendiz INCE y el Servicio Médico esta bajo el mando del jefe de Capital Humano

En relación al Departamento donde se llevó a cabo el objeto de estudio; el Departamento de Contabilidad, donde se registra y controlan todas las operaciones Contables de los ingresos de la Empresa Maderas Manzanillo. C.A., a través de un sistema computarizado denominado Profit Plus Administrativo y Contable.

El procedimiento inicia cuando el Oficial de compras realiza el pedido a los proveedores, una vez recibida la mercancía con su respectiva factura, se ingresan los costos y calculan los precios, permitiendo así, a los facturadores ofrecer el producto, luego el cliente cancela en caja, y al final del día, la cajera cuadra con la Jefa de Finanzas, esta última debe preparar el cierre diario con sus respectivos soportes, dando paso a la parte contable, en el momento en que es recibida dicha venta por la contadora, aquí se manejan comprobantes de ventas y gastos día por día, al final del mes se realizan un comprobante de cierre de ventas donde se cotejan las ventas en bolívares con los artículos, para luego pasar la información a los libros obligatorios como son el libro diario, mayor e inventario.

En conclusión, la Contabilidad llevada en un sistema computarizado puede determinarse con mayor rapidez, mediante la creación de programas que se adapten a las necesidades de cada una de ellas y así ayuda a determinar con exactitud y veracidad la información financiera de una empresa.

Una vez descrito todo lo que pudo observarse, se detectó la existencia de ciertas deficiencias que dificultan el proceso para el registro y control de los ingresos operativos que se llevan actualmente en la empresa Maderas Manzanillo C.A., entre las cuales se mencionan las siguientes:

- El Departamento de Contabilidad no cuenta con un manual de normas y procedimientos contables que permita a sus trabajadores realizar las actividades de una manera mas consistente y controlada, lo cual trae como consecuencia que las operaciones realizadas en la misma se vean afectadas por posibles errores que puedan desviar el curso de los resultados de la empresa hacia el logro de sus objetivos.
- Las Conciliaciones Bancarias de ciertas cuentas corrientes que posee la empresa Maderas Manzanillo, C.A., se efectúan pasado el mes, debido a inconveniente con las entidades bancarias para el envío de los estados de cuentas, generando así la situación en la cual el área de administración no obtenga la información en forma oportuna a la hora de tomar decisiones.
- Posee un sistema computarizado contable recientemente instalado que no ha sido desarrollado íntegramente, lo que trae como resultado que no se manejen eficiente y eficazmente todos los elementos y herramientas que este ofrece, presentando en cierta ocasión demoras en la información contable para decisiones futuras.

La razón fundamental que justifica la realización de lo presente, se debe a la necesidad de analizar dentro del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la empresa Maderas Manzanillo, C.A los procedimientos

contables para el registro y control de los ingresos operativos; evidentemente, este análisis permitirá visualizar de manera clara y precisa cuales son las funciones y pasos que se deben seguir, evitando errores significativos en los procesos de registro y control de los mismos, y cumpliendo con todos los lineamientos establecidos en la ley.

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo General

Analizar los Procedimientos Contables para el Registro y Control de los Ingresos Operativos Aplicados por la empresa Maderas Manzanillo C.A.

1.4.2.- Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos generales de la empresa Maderas Manzanillo, C.A.
- Describir las bases legales y teóricas del procedimiento contable para el registro y control de los ingresos operativos aplicados por la empresa Maderas Manzanillo, C.A
- Identificar los ingresos operativos por la empresa Maderas Manzanillo, C.A
- Describir los procedimientos contables para el registro y control de los ingresos operativos aplicados por la empresa Maderas Manzanillo, C.A

- Comparar los procedimientos contables para el registro y control de los ingresos operativos aplicados por la empresa Maderas Manzanillo, C.A, con la normativa legal.

1.5.- Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos es el instrumento comúnmente utilizado para la búsqueda de información lo cual sustentará el desarrollo de cualquier investigación, ayudando a que dicha información sea lo más objetiva posible. Para la realización del informe final se utilizaron diversas técnicas tales como: La observación directa, entrevistas no estructuradas y revisión documental.

La observación directa: Esta técnica permitió la integración con el departamento de contabilidad, para precisar los procedimientos y registros de los ingresos operativos efectuados en dicho departamento, así mismo la obtención de información para la culminación del informe final.

Entrevistas no estructuradas: Esta técnica permitió entrevistar al personal que labora en el departamento, la misma se realizaron al Contador y jefe de Finanzas de manera informal, con preguntas abiertas, obteniéndose información precisa y concreta en cuanto al procedimiento para el registro y control de los ingresos operativos aplicados en la empresa Maderas Manzanillo, C.A.

La revisión documental: A través de esta fue posible recopilar la información existente en leyes orgánicas, reglamentos internos, libros especializados, así como también textos relacionados con el tema de

Fase I.- Descripción del Estudio

estudio, manuales y guías indispensables para lograr el mayor desempeño dentro de la investigación.

Fase II.-
Generalidades del Organismo

FASE II. GENERALIDADES DEL ORGANISMO

2.1.- Reseña histórica de la empresa maderas manzanillo, c.a.

La empresa “Maderas Manzanillo, C.A. fue creada en el año 2005, en la ciudad de la Asunción, Estado Nueva Esparta, con el objeto de “la explotación mercantil de todo lo relacionado con la Industria Maderera, en especial, compra y venta de madera y materiales de construcción”.

Es una empresa filial de Materiales Manzanillo, C.A. ubicado en Porlamar, específicamente en la avenida Juan Bautista Arismendi con calle Mata, entre el sector los Cocos y el sector ciudad Cartón, la cual también cuenta con una sucursal en la ciudad de Juangriego.

2.2.- Misión y visión de la empresa maderas manzanillo, c.a.

2.2.1.- Misión

“Proporcionar a nuestros clientes la mayor satisfacción a través de un trato personalizado y un servicio de calidad, eficiencia y rapidez en la venta y distribución de madera y productos afines, teniendo como principios fundamentales la innovación y mejora continua, logrando además el bienestar de nuestros trabajadores y el adecuado retorno de la inversión”.

2.2.2- Visión

“Ser la mejor opción para el carpintero en la isla de Margarita por ofrecer productos y servicios de óptima calidad y al mejor precio”.

2.3.- Políticas de la empresa maderas manzanillo, c.a.

Según lo establecido en el manual de procedimientos:

- Cumplimiento estricto de las normas y los procedimientos del proceso de compras, ventas, movimiento de inventario, de capacitación y de protección de inventarios.
- Motivación del personal con incentivos laborales y ambiente de trabajo adecuado: Aniversario Laboral de cada trabajador, obsequios de navidad para los niños de los trabajadores (de 0 a 7 años), Día del trabajador, Cumpleaños del mes (publicado en cartelera), Mensaje de felicitaciones a los profesionales en su día (publicado en cartelera), cena de fin de año.
- Iguales derechos para todos los empleados en cuanto al cumplimiento de los deberes y el otorgamiento de beneficios.
- Actualización periódica de las normas y procedimientos adaptados a los nuevos tiempos.

2.4.- Estructura organizativa de la empresa maderas manzanillo, c.a.

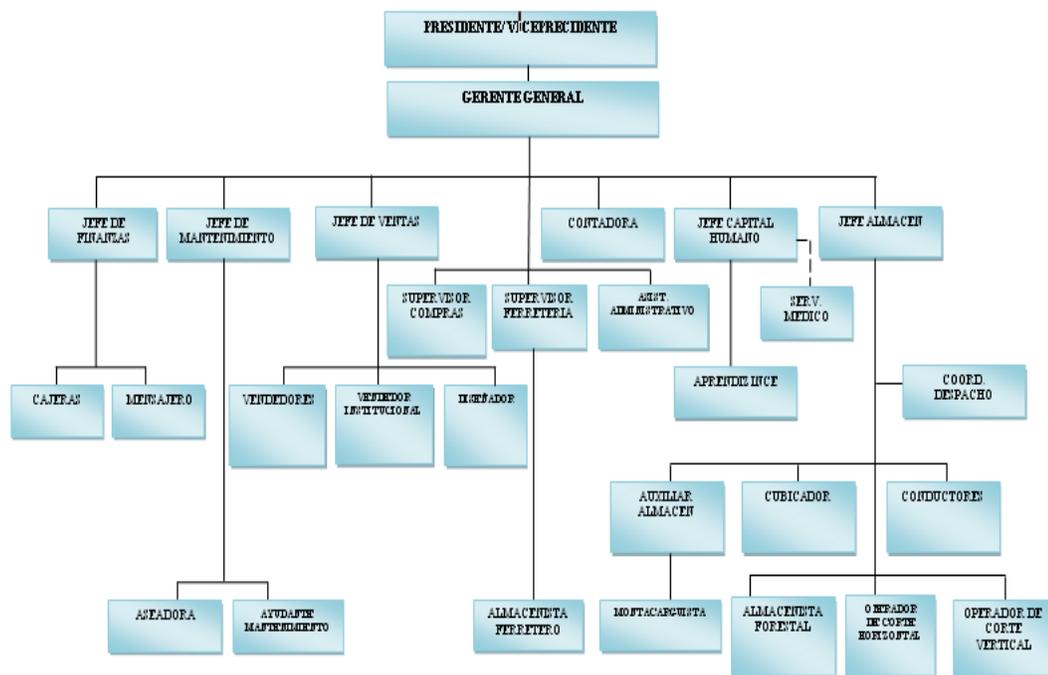
La Estructura de la Organización es una integración particular, especial y armónica de unidades de organización las cuales mantienen una disposición de interdependencia. Esta se crea para realizar las funciones, actividades y además para cumplir con los deberes y responsabilidades de los componentes sociales de la organización.

A través de esa estructura se delega la autoridad, se establecen las responsabilidades y, en función de estas, las distintas posiciones en la estratificación jerárquica.

La Estructura de la Organización es un instrumento de gran importancia para facilitar los procesos administrativos, como por ejemplo, la Dirección, Coordinación, Integración, Planificación, Decisión, entre otros. Además, sirve para canalizar los esfuerzos de acuerdo con los fines y objetivos de la organización, todo esto se evidencia a través del organigrama que puede ser de tipo vertical, horizontal y circular.

La empresa Maderas Manzanillo, C.A. posee un organigrama de tipo vertical destacándose en este la jerarquía de cada una de las unidades que la conforman, al igual que sus líneas de mando; se desplazan según su jerarquía, de arriba hacia abajo en una gradación jerárquica descendente, desde niveles superiores a un nivel inferior. (Ver Figura N° 1)

Figura N° 1. Organigrama de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.



Fuente: Marcano, (2009) basada en la información del Organigrama suministrado por la Empresa Maderas Manzanillo, C.A

Dentro de cada uno de los departamentos que conforman la estructura organizativa, tienen sus propias funciones establecidas en el manual de normas y procedimientos, en el caso del objeto de estudio de esta presentación se señalará los correspondientes al departamento de finanzas y contabilidad.

Jefe de Finanzas:

Preparar informes financieros en forma oportuna, fidedigna y exhaustiva para que el Gerente y/o Presidente de la empresa pueda tomar decisiones con una mayor cantidad y calidad de información. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Supervisar a los cajeros.
- Revisar el arqueo de caja producto de las ventas.
- Proveer a los cajeros de sencillo para cambio.
- Preparar los depósitos bancarios.
- Llevar control permanente de los cheques devueltos y cuentas por cobrar.
- Emite el pago a tiempo de los impuestos municipales.
- Emite el pago a tiempo de los servicios básicos (electricidad, teléfono, agua, alquiler del local, repetidor de radio, entre otros) y los gastos de la empresa.
- Emite el pago a proveedores. (cuentas por pagar). En coordinación con el Asistente de Compras.
- Efectúa los trámites para la adquisición de divisas (CADIVI) y las

demás gestiones inherentes a la importación.

- Notificar al gerente el monto de las ventas diarias y acumulado mensual.

Contador (a):

Preparar informes financieros contables en forma oportuna, fidedigna y exhaustiva para que el Gerente General, Dueños y Directores de la empresa puedan tomar decisiones con una mayor cantidad y calidad de información. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Cumplir y hacer cumplir las instrucciones que emanan de la Gerencia.
- Representar a la empresa, si corresponde, antes organismos públicos, tales como Servicios de Impuestos Internos, Tesoro General de la República, Ministerio de Ambiente, Dirección de Trabajo, Municipales u Organismos privados como Bancos, Proveedores, Clientes y Consumidores.
- Asegurar el flujo, control, distribución oportuna y registro de la información financiera contable a proveedores al Gerente General, Dueño o Director.
- Manejar un alto grado de información confidencial.

2.5.- Funciones del departamento de contabilidad de la empresa maderas manzanillo, c.a.

- Realiza registro de comprobantes de libro diario a través del sistema Profit Plus Contable, tales como:
 - ✓ Ventas y gastos (diario)
 - ✓ Cierre de ventas (mensual)
 - ✓ Gastos Normales(mensual)
 - ✓ Compras Nacionales(mensual)
 - ✓ Importaciones (mensual).
- Lleva libros exigidos de forma obligatoria por el Código de comercio (Libro Diario, Libro Mayor e Inventario).
- Prepara la Relación de Ventas y Libro de Compras del IVA (mensual).
- Elabora un Informe Financiero para ser presentado a la Gerencia (03 días hábiles de cada mes).
- Realiza los Balances de la Empresa (visados).
- Lleva el Libro de Inventarios exigido por SENIAT (mensual).

- Prepara las Conciliaciones Bancarias.

Efectúa la Declaración Jurada de Ventas exigida por el Fisco Municipal.

- Coordina y Supervisa los pagos correspondientes a las Solvencias de Propiedad Inmobiliaria y la Patente de industria y Comercio (trimestral).
- Prepara las Retenciones de ISLR correspondientes para ser presentadas y canceladas a través de las formas PJ-D 00013 y PN-R 11 (03 días hábiles cada mes.
- Realiza la Relación Anual de Retenciones ISLR y la presenta a través del portal de SENIAT.
- Vigila el cumplimiento de las normas establecidas en cuanto al manejo de las Devoluciones, Notas de Despacho y Notas de Entrega en el Área de Ventas, Almacén y Ferretería.
- Lleva Libro de Entrada y Salida de Madera exigido por el Ministerio de Ambiente.
- Prepara la relación de Guías Forestales Usadas y efectúa canje e inutilización.
- Elabora la Cédula de Depreciación de Muebles, Equipos y Enseres, además del Reajuste por Inflación al cierre de cada año.

- Coordina el cumplimiento de los pagos correspondientes al Área de Importaciones en forma Oportuna (Conaven, García Hoyer y Asociados, Sotavento Line de Vzla, Sacoport, tasas de Seniat y Tesoro Nacional).
- Sirve de Apoyo y Facilita la toma de decisiones en el Área de Ventas y Finanzas.
- Efectúa la Declaración del Impuesto al Valor Agregado a través de la forma IVA 00030 (trimestral).
- Prepara la Declaración Estimada ISLR (forma EPJ 28) antes del 15 de Junio de cada año y la Declaración Definitiva ISLR (forma DPJ 26) antes del 31 de Marzo de cada año.
- Lleva el manejo y control sobre las Cuentas por Cobrar Clientes.
- Vigila el cumplimiento de todas las normas actualizadas exigidas a la empresa por el SENIAT (debe informarse continuamente).
- Da cuenta a la gerencia sobre las actividades que desempeña mediante la presentación de los instrumentos que maneja: balances, ventas del mes (facturas, gastos y vales), solvencias, pago de impuestos, chequeras, entre otros.

Fase III.-

*Bases Legales y Teóricas del Procedimiento
Contable para el Registro y Control de los
Ingresos Operativos Aplicados por la Empresa
Maderas Manzanillo, C.A.*

FASE III. BASES LEGALES TEÓRICAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.

3.1.- Bases legales.

Las empresas se rigen por una serie de normativas que regulan sus actos como persona jurídica, establecen sus derechos y obligaciones antes el estado, así como proveen su gestión de negocio; dentro estas normativas se encuentran:

3.1.1.- Ley de Impuesto Sobre la Renta: (Ley de ISLR)

El sistema tributario Venezolano ha ido evolucionando y desarrollándose paulatinamente, para así lograr la unión entre las características de los tributos que lo conforman tanto en las particularidades como en las necesidades económicas del país.

Es por esto, que las disposiciones legales que regulan a los tributos que conforman el sistema tributario venezolano, han sido cambiada y reformada en las disposiciones en que las condiciones económicas de Venezuela lo amerite, como resultado de crear un frente a las necesidades públicas, que son las que nacen de la vida cotidiana y se satisfacen mediante la acción del Estado, tales como: salud, educación, desarrollo, defensa y resguardo del país entre otros, todo ésto con el propósito de alcanzar el beneficio colectivo.

Por otra parte, este tributo ha pasado por diversos cambios, cuyo objetivo es gravar el enriquecimiento percibido por los contribuyentes, con respecto a las diversas actividades que estos ejerzan.

Toda empresa se debe regir por esta Ley al momento de declarar sus enriquecimientos netos (Ingresos Anuales menos Costo y Deducciones) ya que el Artículo. 1 de esta ley menciona que es una obligación que posee tanto persona natural como jurídica al momento de percibir ingresos netos gravables.

Una vez definido el objeto del Impuesto sobre la Renta (ISLR), es imprescindible traer a colación los principios que lo rigen, con el fin de abarcar los aspectos más relevantes de tan importante tributo. En este sentido, el (ISLR), además de estar normado por su Ley especial, su filosofía descansa en una serie de principios que limitan su aplicación, atendiendo esto a sus funciones como patrones de control y/o parámetros a cumplir, siendo de gran importancia para las empresas u organizaciones hoy en día al momento de realizar los cálculos de sus impuestos al declarar antes el fisco. De los cuales mencionamos:

Principio del Enriquecimiento Neto.

Es todo incremento de patrimonio obtenido en dinero o en especie, que se obtiene sustrayéndole a los ingresos brutos los costos y deducciones permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISLR). Asimismo, forma parte del enriquecimiento neto, el resultado obtenido de la aplicación del Sistema de Ajuste por Inflación en aquellos contribuyentes sometidos obligatoriamente al mismo.

Este principio implica que la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISLR) gravará solamente el incremento patrimonial neto que genere el sujeto, bien sea persona natural o persona jurídica.

Principio de Anualidad.

Este consagra que todo enriquecimiento que va a ser objeto para la determinación o liquidación del impuesto debe ser obtenido a un período anual, nunca podrá ser menor a doce (12) meses, ya que esto es lo que va a determinar el momento en que se inicia y culmina el respectivo ejercicio económico – fiscal del contribuyente, salvo lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISLR), en el cual, el primer ejercicio podrá ser menor al iniciar operaciones o en el último cuando termine la actividad económica de la empresa.

Asimismo, los contribuyentes personas jurídicas podrán optar por el año civil o bien, el ejercicio económico que más se adecue, puesto que esto va a depender de la naturaleza de su negocio y al carácter estacional que puedan tener sus ingresos. Cabe destacar que una vez fijado éste no se podrá modificar a menos que la Administración Tributaria se lo autorice previa solicitud motivada, tal y como lo dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Vigente desde el año 2003

El ejercicio anual gravable es el período de doce meses que corresponde al contribuyente. Quienes se dediquen a realizar actividades comerciales, industriales o de servicios podrán optar entre el año civil u otro período de doce meses elegido como ejercicio gravable. El ejercicio de tales contribuyentes puede empezar en cualquier día del año, pero una vez fijado no podrá variarse sin previa autorización del funcionario competente de la

Administración de Hacienda del domicilio del contribuyente. El primer ejercicio podrá ser menor de un año.

En todos los demás casos, los obligados a presentar declaración de Impuesto sobre la Renta tendrán por ejercicio gravable el año civil. Por otra parte, si se trata de contribuyentes personas naturales su ejercicio gravable será el año civil.

Principio de Autonomía del Ejercicio.

Este principio establece que para efectos de la determinación de la obligación tributaria del ejercicio fiscal deben imputarse sólo los ingresos, costos y gastos que hayan tenido causación u origen dentro del ejercicio que se está declarando, con excepción de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Vigente desde el año 2003

Se aplicarán al ejercicio gravable los ajustes que se produzcan dentro de dicho ejercicio, por créditos y débitos correspondientes a ingresos, costos o deducciones de los años inmediatamente anteriores, siempre que en el año en el cual se causó el ingreso o egreso, el contribuyente haya estado imposibilitado de precisar el monto del respectivo ingreso, costo o deducción.

De la norma anteriormente expuesta, se entiende que se podrá imputar como ingreso, costo o deducción en determinado ejercicio gravable, los ajustes que se ocasionen hasta en dos ejercicios fiscales anteriores, siempre y cuando haya sido imposible la identificación de dicho monto en su oportunidad, y cuando se trate de operaciones productoras de enriquecimiento disponible.

Principio de Disponibilidad.

Se refiere a la oportunidad en el cual los enriquecimientos obtenidos por un contribuyente serán objeto de inclusión en la declaración a los fines de la determinación del impuesto y a este respecto, la Ley de Impuesto sobre la Renta (2007) prevé tres circunstancias de hecho previstas en su artículo 5, como sigue:

Los enriquecimientos provenientes de la cesión del uso o goce de bienes, muebles o inmuebles, incluidos los derivados de regalías y demás participaciones análogas y los dividendos, los producidos por el trabajo bajo relación de dependencia o por el libre ejercicio de profesiones no mercantiles, la enajenación de bienes inmuebles y las ganancias fortuitas, se considerarán disponibles en el momento en que son pagados. Los enriquecimientos que no estén comprendidos en la enumeración anterior, se considerarán disponibles desde que se realicen las operaciones que los producen, salvo en las cesiones de crédito y operaciones de descuento, cuyo producto sea recuperable en varias anualidades, casos en los cuales se considerará disponible para el cesionario el beneficio que proporcionalmente corresponda.

En todos los casos a los que se refiere este artículo, los abonos en cuenta se considerarán como pagos, salvo prueba en contrario.

Parágrafo Único: Los enriquecimientos provenientes de créditos concedidos por bancos, empresas de seguros u otras instituciones de crédito y por los contribuyentes indicados en los literales b, c, d y e del artículo 7 de esta Ley y los derivados del arrendamiento o subarrendamiento de bienes

muebles, se considerarán disponibles sobre la base de los ingresos devengados en el ejercicio gravable.

En virtud de lo establecido en la norma, los tres tipos de disponibilidad para los enriquecimientos que señala el referido artículo son los siguientes:

1. En el momento en que son pagados;
2. En el momento en que son devengados;
3. En el momento en que se realizan las operaciones que los producen (causado).

Principio de Renta Mundial.

Este principio responde al aspecto espacial del hecho imponible, es decir, indica hasta qué punto un enriquecimiento puede ser gravado por la legislación tributaria venezolana.

De acuerdo a lo anterior, los criterios utilizados para definir el ámbito de aplicación de nuestra legislación en cuanto a la gravabilidad de los enriquecimientos, son la causa o la fuente de tales enriquecimientos, siendo la causa, aquella circunstancia de hecho que da origen a la renta y, la fuente, el origen del enriquecimiento en términos de localidad, es decir, se refiere al lugar donde se encuentra el domicilio o residencia de quien genera la renta.

Ambos criterios (causa o fuente), aunque puedan estar presentes en determinadas circunstancias dependiendo del sujeto pasivo, no necesariamente son concurrentes y así debe entenderse, pues, la ocurrencia

de uno de ellos puede condicionar por sí solo la gravabilidad del ingreso a los efectos del impuesto.

En este sentido, la Ley de Impuesto sobre la Renta enmarca tres (3) clases de sujetos pasivos, los cuales son:

1. Personas Jurídicas o Naturales domiciliadas o residenciadas en Venezuela: Para esta clase de sujeto pasivo el factor determinante es la conexión al territorio nacional.
2. Personas Jurídicas o Naturales no domiciliadas o no residenciadas en Venezuela que no tengan un establecimiento permanente o base fija en el país: Para este sujeto pasivo se dice que la fuente es territorial, es decir, la renta la que debe generarse dentro del país para que sea gravable el enriquecimiento.
3. Personas Jurídicas o Naturales no domiciliadas o no residenciadas en Venezuela que tengan un establecimiento permanente o base fija en el país: En este caso la causa debe ocurrir dentro del país, sin embargo, la gravabilidad del enriquecimiento depende de la proporción en que éste pueda ser atribuido a dicho establecimiento permanente o base fija.

De esta manera, este principio de Renta Mundial amplía el principio de Territorialidad (que regía a la Ley de Impuesto sobre la Renta derogada en el año 1999) referido a que la fuente o la causa del enriquecimiento estuviera u ocurriera necesariamente dentro del país para ser considerado gravable.

3.1.2.- Código de Comercio

Se puede decir que toda organización o empresa al iniciar su actividad económica tiene la obligación de regir sus operaciones a través de este código, ya como lo menciona el Artículo 1. El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles y los actos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes.

Así mismo se puede mencionar que en el Artículo 32 y 34 de este código se expresan que todo comerciante al regir su acto de comercio tiene la obligación de:

Llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Además desde el instante en que la organización inicia su actividad económica, el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día.

No obstante, los comerciantes por menor, es decir, los que habitualmente sólo vendan al detal, directamente al consumidor, cumplirán con la obligación que impone este artículo con sólo asentar diariamente un

resumen de las compras y ventas hechas al contado, y detalladamente las que hicieran a crédito, y los pagos y cobros con motivo de éstas.

Por otra parte en el Artículo 36 describe que los comerciante al realizar sus operaciones diarias se le prohíbe lo siguiente:

1. Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas.
2. Dejar blancos en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
3. Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmendaduras.
4. Borrar los asientos o partes de ellos.
5. Arrancar hojas, alterar la encuadernación o foliatura y mutilar alguna parte de los libros.

3.1.3.- Código Orgánico Tributario

Según el Artículo 145 de este código, literal A, define que

Artículo 145 literal A.- Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y

mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable.

Según el contexto anterior los libros llevados por la empresa deben permanecer en el establecimiento del contribuyente siguiendo ciertas normas legales y principios contables para evitar multas y sanciones al momento de una fiscalización.

3.1.4.- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son

1. Entidad: Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o una persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. No está limitada a la constitución legal de las unidades que la componen.

2. Énfasis en el aspecto económico: La contabilidad financiera enfatiza el aspecto económico de las transacciones y eventos, aún cuando la forma legal pueda discrepar y sugerir tratamiento diferente. En consecuencia, las transacciones y eventos deben ser considerados, registrados y revelados en concordancia con su realidad y sentido financiero y no meramente en su forma legal.

3. Cuantificación: Los datos cuantificados proporcionan una fuerte ayuda para comunicar información económica y para tomar decisiones racionales.

4. Unidad de medida: El dinero es el común denominador de la actividad económica y la unidad monetaria constituye una base adecuada para la medición y el análisis. En consecuencia, sin prescindir de otras unidades de medida, la moneda es el medio más efectivo para expresar, ante las partes, los intercambios de bienes y servicios y los efectos económicos de los eventos que afectan a la entidad.

5. Valor histórico original: Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de ocurrir eventos posteriores que las hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajustes aceptados por los principios de contabilidad que en forma sistemática preserven la equidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios (método NGP) y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, susceptibles de ser modificados, se considerará que no ha habido violación de este principio; si se ajustan las cifras de acuerdo con el método que combina los cambios en el nivel general de precios con los cambios en el nivel específico de precios (método mixto), los resultados netos del período deben coincidir con los del método NGP y sólo en este caso se considerará que no ha habido violación al principio del valor histórico original. Independientemente de la aplicación de uno u otro método, la situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

6. Dualidad económica: Para una adecuada comprensión de la estructura de la entidad y de sus relaciones con otras entidades, es fundamental la presentación contable de:

- a. Los recursos económicos de los cuales dispone para la realización de sus fines y
- b. Las fuentes de dichos recursos.

7. Negocio en marcha o continuidad: La entidad normalmente es considerada como un negocio en marcha, es decir, como una operación que continuará en el futuro previsible. Se supone que la entidad no tiene intención ni necesidad de liquidarse o de reducir sustancialmente la escala de sus operaciones. Si existiesen fundados indicios que hagan presumir razonablemente dicha intención o necesidad, tal situación deberá ser revelada.

8. Realización contable: La contabilidad cuantifica, preferentemente en términos monetarios, las operaciones que una entidad efectúa con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Dichas operaciones y eventos económicos deben reconocerse oportunamente en el momento en que ocurran y registrarse en la contabilidad. A tal efecto se consideran realizados para fines contables: a) las transacciones de la entidad con otros entes económicos, b) las transformaciones internas que modifiquen la estructura de los recursos o de fuentes o, c) los eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

9. Periodo contable: La necesidad de tomar decisiones en relación con una entidad considerada en marcha o de existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. La contabilidad financiera presenta información acerca de la actividad económica de una entidad en esos períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período al cual se refiere.

10. Objetividad: Las partidas o elementos incorporados en los estados financieros deben poseer un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad. En muchos casos el costo o valor deberá ser estimado; el uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación y presentación de estados financieros y no determina su confiabilidad. Sin embargo, cuando una estimación no pueda realizarse sobre las bases razonables, tal partida no debe reconocerse en la contabilidad y por ende en los estados financieros.

11. Importancia relativa: La información financiera únicamente concierne a la que es, en atención a su monto o naturaleza, suficientemente significativa como para afectar las evaluaciones y decisiones económicas. Una partida tiene importancia relativa cuando un cambio en ella, en su presentación, valuación, descripción o cualquiera de sus elementos, pudiera modificar la decisión de algunos de los usuarios de los estados financieros.

12. Comparabilidad: Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados en operación de una

entidad en períodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente, es necesario que las políticas contables sean aplicadas consistente y uniformemente. La necesidad de comparabilidad no debe convertirse en un impedimento para la introducción de mejores políticas contables, consecuentemente cuando existan opciones más relevantes y confiables, la entidad debe cambiar la política usada y advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando, debidamente cuantificado, el efecto que dicho cambio produce en la información financiera. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

13. Revelación suficiente: La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad; por lo mismo, es importante que la información suministrada contenga suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados estén suficientemente fundadas.

14. Prudencia: Las incertidumbres inevitablemente circundan muchas de las transacciones y eventos económicos, lo cual obliga a reconocerlos mediante el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. Cuando se vaya a aplicar el juicio profesional para decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, deberá optarse por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas o

provisiones en exceso, ni realizar deliberadamente, sub-valoración de activos o ingresos o sobre-estimación de pasivos o gastos.

3.2.- Bases teóricas

La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero las operaciones y los hechos que son cuando menos en parte, de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados. Finney & Miller (1967:1) Por consiguiente la contabilidad es de gran importancia ya que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. De tal manera que los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que sigue la empresa mediante datos contables y estadísticos.

La contabilidad debe registrarse bajo una unidad monetaria específica que permita emitir estados financieros comparables y fiables. El dinero es el común denominador de la actividad económica y la unidad monetaria constituye una base adecuada para la medición y el análisis. Debido a que la contabilidad tiene entre sus fines la de informar sobre la situación económica de las entidades, los estados financieros se realizarán en periodos convenientes para tomar decisiones que permitan corregir las deficiencias en los periodos posteriores.

De igual manera el principio de realización contable establece que cualquier evento se reconocerá y registrará contablemente en el momento que ocurra. Una vez descrito todo lo anterior es de gran importancia tener un cuenta un buen sistemas o procedimientos contables, porque viene hacer la combinación del personal, los registros y los procedimientos que usa un

negocio para cumplir con sus necesidades rutinarias de información financiera, debido a que cada negocio tiene necesidades de información diferente” Horngren y Harrison (1991:225)

Según las Normas Internacionales de Contabilidad N° 18 los Ingresos son beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incremento de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio neto, son de suma importancia porque representan la partida u operación que afecta los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo las pérdidas.

Todo esto conlleva a la empresa a tener un buen control dentro de sus operaciones porque permite evaluar los resultados y saber si estos son adecuados a los planes u objetivos que desea conseguir, logrando salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización, Horngren y Harrison (1991: 225)

Fase IV.-

*Ingresos Operativos por la
Empresa Maderas Manzanillo, C.A.*

FASE IV. INGRESOS OPERATIVOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.

4.1.- Estructura del plan de cuentas.

A continuación se señala el Plan de Cuentas, utilizado por la Empresa Objeto de estudio, indicando el Código y la Descripción de cada cuenta.

Cuadro N° 1. Plan de Cuentas de Maderas Manzanillo, C.A

Código	Descripción
1	ACTIVO
1.1	<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>
1.2.	<i>ACTIVOS FIJOS</i>
1.3	<i>OTROS ACTIVOS</i>
2	PASIVO
2.1	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>
2.2	<i>PASIVO A LARGO PLAZO</i>
2.3	<i>OTROS PASIVOS</i>
3	PATRIMONIO
4	INGRESOS
4.1	INGRESOS
4.1.1	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.1.01	<i>INGRESOS POR VENTAS LA ASUNCION</i>
4.2	OTROS INGRESOS

4.2.1	OTROS INGRESOS CASA MATRIZ LA ASUNCION
4.2.1.01	SERVICIO DE TRANSPORTE
4.2.1.02	SERVICIO TECNICO
4.2.1.03	COMISIONES S/CHEQUES DEVUELTOS
4.2.1.04	INTERESES GANADOS
4.2.1.05	OTROS INGRESOS
5	EGRESOS
5.1	COSTOS
5.1.1	COSTOS DE VENTA
5.1.1.01	COSTO DE VENTA CASA MATRIZ
5.2	GASTOS

Fuente: Marcano (2009) basada en la información del Plan de Cuentas manejado por el Departamento de Contabilidad de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A

Como se puede observar en el plan de cuenta se han señalado en detalles las cuentas que involucran los procedimientos de ingresos de la empresa Maderas Manzanillo, C.A

4.2.- Ingresos obtenidos por la empresa maderas manzanillo, c.a

La empresa en el ejercicio de su actividad presta servicio de Venta a cambio de ellos, percibe dinero o nacen derechos de cobro a su favor, que hará efectivos en las fechas estipuladas.

Los ingresos son cantidad de dinero que entra o se recibe bien sea por ventas a contado o crédito, reflejando la dinámica y el desarrollo de las

actividades del negocio de manera favorable y donde la cantidad debe superar las proporciones del gasto, y en su defecto por lo menos estar en términos iguales para mantener el equilibrio financiero del ente contable.

Los ingresos en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A por ventas de sus productos se reconocen bajo el principio de la fecha de ventas o en la medida que se causen normalmente interpretada como la fecha en que los clientes reciben el producto y se emite la factura correspondiente. Dichos ingresos se obtienen a través de las ventas de artículos en el ramo maderero o ferretero, especificando una amplia gama de productos que representan el beneficio principal de la empresa. Dentro de estos dos grandes renglones se puede especificar:

Ramo Maderero: Esta conformado por su principal producto, la madera, contando con varias especies (Cedro, Caferana, Angleliferro, Copiuba, Pino Caribe, Pitomba) de donde se desglosan una variedad de artículos; puertas, machihembrados, romanillas, MDF, drywal, maderas para pisos, chapas, formicas, entre otros.

Ramo Ferretero: Esta conformado por diversos productos que son de gran utilidad para el sector de la construcción y el hogar, entre los que se puede mencionar: lijas, clavos, mechas, tornilleras, pasadores, remaches, arandelas y tuercas, cerraduras, manillas y tiradores, pegamentos, también ofrecen herramientas manuales y eléctricas que son de utilidad para el constructor y público en general.

La dinámica de Maderas Manzanillo, C.A involucra la necesidad de mantener una ecuación favorable donde su inventario, propiedad planta y equipos, entre otros más el gasto debe ser menor a la cuantía del ingreso.

(Inventario, P.P.E, entre otros) + (gastos) < ingresos

El objeto social de esta empresa determina no solo su quehacer principal sino que en consonancia con las normas mercantiles y fiscales determinan cuales serán los ingresos que se derivan de su operación normal.

Fase V.-

*Procedimientos Contables para el Registro y
Control de los Ingresos Operativos Aplicados por
la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.*

FASE V. PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO, C.A.

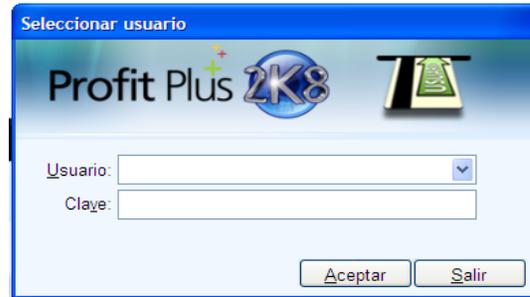
5.1.- Sistema administrativo y contable.

La Empresa Maderas manzanillo, C.A cuenta con un sistema automatizado en sus dos versiones: Profit Plus Administrativo (7.0.2) Profit Plus Contable (3.0)

El Profit Plus Administrativo permite automatizar las operaciones empresariales de forma integral y flexible en las áreas de: Inventario, Compras, Ventas, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Caja y Banco. Logrando dar una visión global del negocio, lo cual significa disponibilidad de información para la toma de decisiones en el momento oportuno, aumentando la competitividad de su empresa.

Por otra parte el Profit Plus Contable ofrece en un solo producto todos los procesos relacionados con la contabilidad general, financiera y fiscal. Permitiendo automatizar la gestión contable de forma integral y flexible dando una visión global de la empresa. La implementación de este sistema es crear comprobantes contables (manuales y automáticos) en base a los documentos almacenados en Profit Plus Administrativo y Profit Plus Nomina. Lleva la gestión de los Activos Fijos Realizables de la Empresa; así como también todo lo relacionado con el ajuste por inflación fiscal y financiero.

Figura N° 2. Ventana Principal de Acceso al Sistema Prof Plus



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

El sistema Profit Plus es uno de los primeros sistemas empresariales diseñados y contruidos enteramente para operar bajo el ambiente Windows. Además, ofrece capacidades para una adaptación sin precedente y una arquitectura abierta única, desarrollada como herramienta estándar de la industria, este diseño le proporciona a los usuarios la máxima flexibilidad, eficiencia, confiabilidad y desempeño.

5.2.- Procedimientos para el registro y control de los ingresos operativos en la empresa maderas manzanillo, c.a.

En la Empresa Maderas Manzanillo, C.A se realiza una serie de procedimientos para llevar a cabo el registro de los ingresos los cuales se mencionaran a continuación:

Los facturadores ingresa al sistema Profit Plus Administrativo, luego en el menú superior selecciona la opción modulo, abriéndose una ventana, en la cual se marca ventas y cuentas por cobrar.

Figura N° 3. Ventana para el Acceso de Ventas y Cuentas por Cobrar



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Dando lugar al proceso de facturación, el cual dará el inicio a la operación de venta.

Figura N° 4. Ventana de Acceso para Factura de Venta



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Selecciona la opción de pedido e introduce todos los datos del cliente, así como el código de los artículos a facturar, luego se pregunta al cliente si está conforme con su pedido, con el cliente conforme se hace click en el botón guardar en la parte superior, seguidamente el cliente se dirige al área

de caja, en la cual la cajera procede a importar el pedido y lo guarda creando entonces la factura de venta, en la parte inferior se activa el icono de cobro.

Figura N° 5. Ventana de Productos Solicitado por los Clientes

SelRen	Artículo	Almac	Cant.	Pend.	Imp.	Unid.	Precio	Des.	I.V.A	Neto
1	1280-11453	1	1.00	1.00	0.00	1	14.91	6		14.91
2	350-00070	1	50.00	50.00	0.00	1	2.05	6		102.50

1280-11453	1/4L BROCA P/TROMPO 1/4 X 1	%	Monto	Subtotal:	117.41
		Descuento:	0.00	I.V.A.:	0.00
		Recargo:	0.00	Otros:	0.00
				Total:	117.41

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Si la factura es a crédito esta pantalla no se activa y pasa directamente a la impresión, si por el contrario la venta es de contado se coloca el formato de pago (efectivo, cheque o tarjeta) seleccionándose la caja diaria de venta, haciendo click en el icono de aceptar y es aquí donde comienza el proceso de cobro que realizan las cajeras. Tal como se muestra en la figura N° 7 a continuación.

Figura N° 6. Ventana de Cobro

	Monto	Caja	Número del Documento	Banco/Tarjeta	Fecha del Documento
Efectivo:	67.59	3			
Cheque:	0.00	3			27/02/2009
Cheque:	0.00	3			27/02/2009
Tarjeta:	0.00	3			27/02/2009
Tarjeta:	0.00	3			27/02/2009
Monto a Cobrar	67.59				
Vuelto:			0.00		

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Figura N° 7. Ventana de Factura de Venta

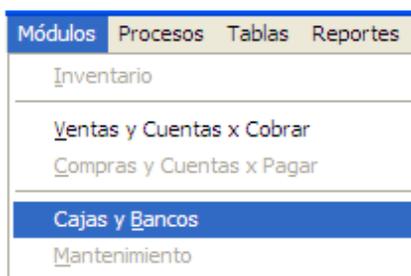
Reng	Artículo	Descripción	Cant	Unid	Precio	% Desc. I.V.A.	Neto	Almac	Pendiente	Documento
1	210-00040	COMPUESTO VIROLA 09MM 1.22 X 2.44	1.00	1	67.14	6	67.14	1	1.00	Pedido: 4

Subtotal:	67.14
I.V.A.:	0.00
Otros:	0.00
Total:	67.14

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Posteriormente para verificar el flujo de caja se hace click en el módulo de caja y banco.

Figura N° 8. Modulo de Acceso a Caja y Banco



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Luego en reporte se hace click en caja, en la pestaña superior selecciona resumen de caja, seguidamente en la pestaña de código se coloca la caja diaria de venta correspondiente y la fecha del día haciendo click en aceptar.

Figura N° 9. Modulo de Acceso para el Reporte de Caja



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Figura N° 10. Ventana para Obtener el Resumen de Caja

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Obteniendo con ésto un reporte detallado de los ingresos (efectivo, cheque o tarjeta) y de los egresos (devoluciones)

Figura N° 11. Resumen de Caja

Descripción	Monto	Total
Profit Plus Administrativo MADERAS MANZANILLO, C.A. Cajas y Bancos		
RESUMEN DE CAJAS (Orden: Código) Rangos: Fecha: 11/03/2009		
		Fecha: 11/03/2009 Página: 1 02:38 PM
Caja: 1 CAJA DE VENTAS DIARIAS	Saldo Anterior:	0.00
Ingresos		
Efectivo	5,176.89	
Cheque	1,341.81	
Tarjeta de Crédito	2,721.47	
	Total Ingresos:	9,240.17
Egresos	512.71	
	Total Egresos:	512.71
Depósitos	0.00	
	Total Depósitos:	0.00
I(9240.17) - E(512.71) - D(0.00)	Saldo al: 11/03/2009 -->	8,727.46

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Una vez culminada la labor de facturación la Jefa de Finanzas cuadra con las cajas todas las ventas que se realizaron de las distintas cajas y los resultados deben ser los mismos tanto en el resumen de caja (figura N° 11) como en el reporte Z, dicho reporte es el que arroja la impresora fiscal. Cuadrado todo, la Jefa de Finanzas ingresa al sistema Profit Plus Administrativo con su respectiva clave y busca el estado de cuenta del día de las cajas, el cual refleja todos los movimientos realizados..

Figura N° 12. Modulo de Acceso para el Estado de Cuenta



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Figura N° 13. Ventana para obtener el Estado de Cuenta de las Cajas

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Figura N° 14. Estado de Cuenta de Caja

Profit Plus Administrativo Fecha: 14/03/2009
 MADERAS MANZANILLO, C.A. Página: 1 07:50 AM
 Cajas y Bancos ESTADO DE CUENTA(CAJA) (Orden: Fecha)
 Rangos: Número: 0 Hasta 99999999; Fecha: 13/03/2009

Caja	Fecha	Número	Tipo	Nro. Doc	Descripción	Origen	Debe	Haber	Saldo
1		CAJA DE VENTAS							
								Saldo Inicial:	0.00
13/03/2009	58521	I	EF		Cobro: 43483 de MANUEL ISASIS Factura:	CO	120.54	0.00	120.54
13/03/2009	58527	I	TJ	819245	TARJETA DEBITO Cobro: 43499 de	CO	630.23	0.00	750.77
13/03/2009	58528	I	EF		Cobro: 43500 de VICTOR GONZALEZ	CO	89.08	0.00	839.85
13/03/2009	58530	I	EF		Cobro: 43502 de WILLIAM ATENCIO	CO	68.52	0.00	908.37
13/03/2009	58532	I	TJ	044437	TARJETA DEBITO Cobro: 43504 de	CO	148.83	0.00	1,057.20
13/03/2009	58533	I	TJ	0444371	TARJETA DEBITO Cobro: 43505 de	CO	4.12	0.00	1,061.32
13/03/2009	58534	I	EF		Cobro: 43506 de RAFAEL TOTESAUIT	CO	23.28	0.00	1,084.60
13/03/2009	58535	I	TJ	141766	TARJETA DEBITO Cobro: 43507 de	CO	660.00	0.00	1,744.60
13/03/2009	58545	I	TJ	514874	TARJETA DEBITO Cobro: 43517 de EDGAR	CO	231.84	0.00	1,976.44
13/03/2009	58546	I	EF	245488787	Cobro: 43518 de SABAS GONZALEZ	CO	582.76	0.00	2,539.20
13/03/2009	58547	I	EF		Cobro: 43519 de ZULIANA RODRIGUEZ	CO	14.80	0.00	2,554.00
13/03/2009	58548	I	EF		Cobro: 43520 de GILBERTO JIMENEZ	CO	23.72	0.00	2,577.72
13/03/2009	58549	I	EF		Cobro: 43521 de YOLANDA KOLSTERS	CO	6.00	0.00	2,583.72
13/03/2009	58550	I	EF		Cobro: 43522 de CONSECOION DELGADO	CO	297.00	0.00	2,880.72
13/03/2009	58552	I	EF		Cobro: 43524 de JESUS REYES Factura:	CO	4.00	0.00	2,884.72
13/03/2009	58554	I	EF		Cobro: 43526 de ALICIA HERNANDEZ	CO	29.01	0.00	2,913.73
13/03/2009	58556	I	EF		Cobro: 43528 de WILMER BRITO Factura:	CO	44.54	0.00	2,958.27
13/03/2009	58557	I	TJ	958377	TARJETA DEBITO Cobro: 43529 de	CO	70.62	0.00	3,028.89
13/03/2009	58563	I	EF		Cobro: 43535 de ANDREA TOUR C.A	CO	203.04	0.00	3,231.93
13/03/2009	58565	I	EF		Cobro: 43537 de JOSE MARIA PANO	CO	51.72	0.00	3,283.65
13/03/2009	58569	I	CH	05281490	100 % Banco Cobro: 43541 de ABIGAIL	CO	4,216.49	0.00	7,500.14
13/03/2009	58572	I	EF		Cobro: 43544 de NELSON LUNA Factura:	CO	53.00	0.00	7,553.14
13/03/2009	58575	I	EF		Cobro: 43547 de DUGLAS ACOISTA Factura:	CO	266.90	0.00	7,820.04
13/03/2009	58576	I	EF		Cobro: 43548 de ELSA BIANCHI Factura:	CO	5.54	0.00	7,825.58

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Igualmente selecciona el libro de venta que muestra el total de las ventas, tanto de contado como a crédito y la correlación de facturas utilizadas, todo esto es enviado a impresión.

Posteriormente la Jefa de Finanzas vacía en el sistema Profit Administrativo los depósitos bancarios de las ventas del día tanto de tarjetas, cheques y efectivos en el banco que se desee depositar. Al día siguiente prepara los depósitos correspondientes de cada Caja y envía al chofer administrativo a depositar en la cuenta de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

Figura N° 15. Ventana de Acceso al Reporte de Libro de Venta

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Una vez recibido los comprobantes de depósito se da inicio a preparar la caja que va contener todos los soportes necesarios de los movimientos que tuvieron cada una de las cajas y se prepara el libro de ingreso en el cual se incluyen cobros de facturas a crédito, para finalmente ser pasada al contador y es aquí donde empieza el registro contable de los ingresos.

Figura N° 16. Reporte de Libro de Ventas Diarias

FECHA	TIPO	Documento Inicial	Documento Final	Base	IVA	Monto
Marzo 2009						
13/03/2009	FACT	100419	100524	31,588.99	0.00	31,588.99
13/03/2009	NCR	1128	1129	768.24	0.00	768.24
			Total Día:	30,829.75	0.00	30,829.75
			Total Mes:	30,829.75	0.00	30,829.75
			Total General:	30,829.75	0.00	30,829.75

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Administrativo de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

El Contador recibe la Caja con todos sus soportes e ingresa al sistema Profit Plus Contable con su clave de acceso, luego se abre una ventana llamada proceso de comprobante de diario, es aquí donde se vacían todo los movimientos que tuvieron las Cajas en el día ya sean Ventas y Gastos.

Figura N° 17. Ventana de Acceso a los Comprobantes Diarios



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Contable de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Todo este proceso se realiza diariamente, en donde se coloca la descripción de lo que se va a ingresar como es el caso (ventas y gastos) seguidamente se seleccionan las cuentas que van hacer acreditadas bien sean (Banco o Caja) debitada con (Ingresos por ventas la Asunción y otros Ingresos), registrado el Ingreso, posteriormente se registra el Gasto acreditando a las cuentas (Publicidad, Gastos, Misceláneos, entre otros) dependiendo del rubro que corresponda, luego debita con la cuenta Banco.

Al culminar toda la operación se imprime el comprobante y se verifica que el monto arrojado sea igual al monto del libro de venta suministrado por la Jefa de Finanzas.

**Figura N° 18. Módulo para Elaboración de Comprobantes Diarios
Registros Asiento de Ventas y Gastos.**

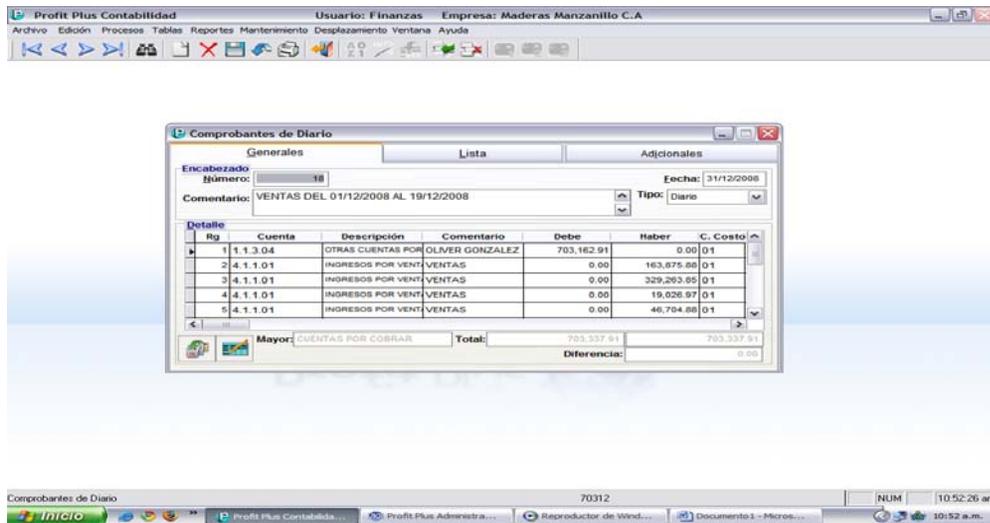
Rg	Cuenta	Descripción	Comentario	Debe	Haber	C. Costo
9	1.1.2.04	BANCO BANESCO CTA	DEPOSITO NRO. LOT	2,948.34	0.00	01
10	5.2.1.00.0014	GASTOS DE COMBUST	CANC FACTURA NR	6.80	0.00	01
11	5.2.1.00.0014	GASTOS DE COMBUST	CANC FACTURA NR	8.20	0.00	01
12	5.2.1.00.0024	PUBLICIDAD	CANC FACTURA NR	600.00	0.00	01
13	5.2.1.00.0023	ARTICULOS OFICINA	CANC FACTURA NR	490.00	0.00	01

Mayor: EFFECTIVO EN BANCOS Total: 62,357.76 62,357.76
Diferencia: 0.00

Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Contable de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Luego al finalizar todo este procedimiento de vaciar comprobantes de cada día, el Contador al final del mes realiza un cierre de ventas mensuales el cual refleja el total de las ventas del mes y arroja el movimiento que tuvieron los artículos vendidos.

**Figura N° 19. Módulo para Elaboración de Comprobantes Diarios
Registros Asientos de Ventas.**



Fuente: Información suministrada a través del sistema Profit Plus Contable de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. (2009)

Fase VI.-

Procedimientos Contables para el Registro y

Control de los Ingresos

Operativos Aplicados por la Empresa Maderas

Manzanillo, C.A. con la Normativa Legal que

Rige la Materia.

**FASE VI. PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL
REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS OPERATIVOS
APLICADOS POR LA EMPRESA MADERAS MANZANILLO,
C.A., CON LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE LA MATERIA**

6.1.- Ley de impuesto sobre la renta

**Cuadro N° 2. Comparación de los Procedimientos Llevados en la
Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con la Ley de Impuesto Sobre la
Renta**

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MADERAS MANZANILLO, C.A	OBSERVACIONES
<p>“Los enriquecimientos anuales, netos y disponibles obtenidos en dinero o en especie, causarán impuestos según las normas establecidas en esta ley. Salvo disposición en contrario de la presente ley, toda persona natural o jurídica, residente o domiciliada en Venezuela, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la causa o la fuente de ingresos esté situada dentro del país o fuera de él.” (Art 1)</p> <p>“El retraso u omisión en el pago de tributos o de</p>	<p>La empresa Maderas Manzanillo c.a, genera ingreso los cuales, son declarados y pagados anualmente dentro de la fecha establecida para cumplir con ese deber formal ante la Administración Tributaria (SENIAT)</p>	<p>Se cumple con lo establecido en este artículo porque declara y paga anualmente sus ingresos a la Administración Tributaria.</p>

<p>sus porciones sancionado con multa del uno por ciento (1%) Incurre en retraso el que paga la deuda tributaria después de la fecha establecida al efecto, sin haber obtenido prórroga.” (Art 110 C.O.T)</p>		
<p>“Son enriquecimientos netos los incrementos de patrimonio que resulten después de restar de los ingresos brutos, los costos y deducciones permitidos en esta Ley, sin perjuicio respecto del enriquecimiento neto de fuente territorial del ajuste por inflación previsto en esta ley.” (Art 4)</p>	<p>Declara sus respectivos ingresos, la cual realiza una serie de procedimientos para el cálculo de los ingresos a declarar a través del departamento de contabilidad que se rige por la ley de impuesto Sobre la Renta y por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para realizar los respectivos registros de dicho cálculos.</p>	<p>Se cumple con lo establecido en este artículo ya que realiza los procedimientos para el cálculo de los ingresos rigiéndose por esta Ley y los PCGA</p>

Fuente: Marcano (2009) basada en los artículos establecidos en la Ley comparados con los procedimientos ejecutados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

6.2.- Código de comercio.

Cuadro N° 3. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Código de Comercio

CODIGO DE COMERCIO	MADERAS MANZANILLO, C.A	OBSERVACIONES
<p>“Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.” (Art 32)</p>	<p>Todos los Asientos Contables que genera la empresa al obtener sus Ingresos se registran día a día en los Libros de Venta, Libro Diario, Libro Mayor, Libros Auxiliares y Libro de Inventario.</p>	<p>Se cumple con lo establecido en este artículo debido a que registra sus asientos contables diariamente.</p>

<p>“En el libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día. Los comerciantes que sólo vendan al detal, directamente al consumidor, cumplirán con la obligación que impone con sólo asentar diariamente un resumen de las compras y ventas hechas al contado, y detalladamente las que hicieran a crédito, y los pagos y cobros con motivo de éstas.” (Art 34)</p>	<p>Luego de registrarse las operaciones día a día estos son archivados con sus respectivos soportes.</p>	<p>Se cumple con lo establecido en este artículo porque sus comprobantes están debidamente soportados.</p>
--	--	--

Fuente: Marcano (2009) basada en los artículos establecidos en el Código comparados con los procedimientos ejecutados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

6.3.- Código orgánico tributario

Cuadro N° 4. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Código Orgánico Tributario

CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO	MADERAS MANZANILLO, C.A	OBSERVACIONES
<p>“Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable.” (Art 145, literal A)</p>	<p>Esta organización cumple con todas las normativas al registrar los Ingresos que esta percibe de sus prestaciones de servicios, basándose también en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA)</p>	<p>Se cumple con lo establecido en este artículo porque los libros y registros son llevados de forma oportuna.</p>

Fuente: Marcano (2009) basada en los artículos establecidos en el Código comparados con los procedimientos ejecutados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

6.4.- Principios de contabilidad generalmente aceptados

Cuadro N° 5. Comparación de los Procedimientos Llevados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con el Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	MADERAS MANZANILLO, C.A	OBSERVACIONES
<p>Dualidad económica: Para una adecuada comprensión de la estructura de la entidad y de sus relaciones con otras entidades, es fundamental la presentación contable de:</p> <p>a.- Los recursos económicos de los cuales dispone para la realización de sus fines.</p> <p>b.- Las fuentes de dichos recursos.</p> <p>Periodo contable: La necesidad de tomar decisiones en relación con una entidad considerada en marcha o de existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. La contabilidad financiera presenta información acerca</p>	<p>Todos los principios son empleados a la hora de registrar todas las operaciones de la organización.</p> <p>Al instante en que se hace el registro de los ingresos estos son reflejados en los libros diarios, auxiliares a través de la partida doble (Debe y Haber), en las cuales estos ingresos se relacionan con gastos y costos del periodo en que se genera la misma.</p>	<p>Se cumple con lo establecido ya que se rigen por los parámetros establecidos en los PCGA</p>

Fase VI. Procedimientos Contables para el Registro y Control de los Ingresos Operativos Aplicados por la Empresa Maderas Manzanillo, C.A. con la Normativa Legal que Rige la Materia.

<p>de la actividad económica de una entidad en esos períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período al cual se refiere.</p>		
---	--	--

Fuente: Marcano (2009) basada en los Principios Contables comparados con los procedimientos ejecutados en la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

La empresa Madera Manzanillo C.A. como se observa se rige tanto por las normativas legales como también por los principios de contabilidad generalmente aceptados, a la hora de registrar sus ingresos es decir, que los procedimientos contables para el registro y control de los ingresos operativos de esta empresa se llevan de acuerdo a las leyes y principios contables determinados por el ejecutivo nacional para regular los procedimientos contables de la empresa.

CONCLUSIONES

Una vez analizado los procedimientos contables para el registro y control de los ingresos operativos de la empresa Maderas Manzanillo, C.A, se establecen las siguientes conclusiones:

- Los Ingresos Operativos se obtienen por la cantidad de dinero que se recibe por las Ventas a Crédito y al Contado de las actividades ordinarias del negocio de manera favorable de la compra de bienes y la financiación de los servicios los cuales implican la necesidad de venderlos para propiciar el ingreso.
- La Empresa registra su operación contable a través de una serie de procedimientos diarios donde intervienen varios procesos (Facturación, Cajas, Finanzas y Contabilidad)
- Los Ingresos se contabilizan a través de un sistema computarizado lo que permite y facilita con mayor rapidez automatizar la gestión contable de forma integral y flexible, logrando determinar con exactitud y veracidad la información financiera de la empresa.
- No cuenta con un manual donde señale los procedimientos a ejecutar para el registro, revisión y control de las operaciones que le permita al personal que labora dentro de dicha empresa, la correcta transcripción de las operaciones contables lo cual es necesario para mantener y establecer un adecuado control interno.

- Cuenta con un sistema contable y administrativo, confiable y efectivo a la hora de realizar las operaciones, es de fácil entendimiento y uso.
- La Empresa Maderas Manzanillo, C.A, hace su registro contable en relación a los ingresos operativos que percibe, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normativas Legales como: Ley de Impuesto Sobre la Renta, Código Orgánico Tributario y Código de Comercio manteniendo un adecuado control pago el pago y declaración de sus ingresos.
- La Empresa cuenta con una estructura organizativa diseñada de tipo vertical, dentro del organigrama las unidades de finanzas y contabilidad se encuentra en los mismos niveles jerárquicos pero no estrechamente relacionados.

RECOMENDACIONES

Una vez analizado los procedimientos para el registro y control de los ingresos operativos de la empresa Maderas Manzanillo, C.A. se detectaron irregularidades por lo cual se ha considerado plantear una serie de recomendaciones que ayuden a solucionar de manera parcial o total algunas situaciones, las cuales se especifican a continuación:

- Elaborar un Manual de Normas y Procedimientos Contable que permita a sus trabajadores realizar de manera consistente y controlada las actividades, lo que permitiría que las operaciones no se vean afectadas por posibles errores.
- Capacitar e Incentivar al personal a desarrollar cursos de sistemas computarizados Contables y Administrativos, con la finalidad de obtener resultados eficientes que permitan el logro de los objetivos de la empresa.
- Desarrollar un método donde se obtenga de manera oportuna y veraz los Estados de Cuenta Bancarios, permitiendo realizar las conciliaciones de las mismas para obtener una información más oportuna al momento de la toma de decisiones.
- Impulsar a la Organización a tener un mayor control sobre las actividades que se realizan en los distintos departamentos de la Empresa Maderas Manzanillo, C.A.

- Modificar el Organigrama donde las relaciones jerárquicas entre el departamento de Finanzas y Contabilidad estén estrechamente relacionadas. Ver Anexo 1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIAS G; F. (1999). El proyecto de investigación: La Guía para su Elaboración. Caracas. Edt. Epistemmae. Tercera Edición.

CATACORA, F. (1997) Sistemas y Procedimientos Contables, Caracas. Ediciones MC Gras- Hill

Diccionario de Administración Y Finanzas. Volumen II. (2000).Editorial Océano.

HORNGREN Y HARRISON. (1991) Contabilidad, México. Edición Prentice – Hall Hispanoamérica, S.A.

GRINNELL, R. M. (1981) Trabajo Social de Investigación y Evaluación: Cuantitativa y cualitativa Enfoques. Itaca Peacock Editores.

HERNÁNDEZ; S.R; C. C y Baptista; J. P; (2003). Metodología de la Investigación. México. Edt. McGraw Hill. Tercera Edición.

FINNEY, H. Y MILLER H. (1981) Curso de Contabilidad Intermedia. México. Edición Hispano-América.

MENDEZ, C. (1998). Metodología. Bogota. .Ediciones Mc Graw – Hill Latinoamérica, S.A.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ASAMBLEA NACIONAL.
(1955)Código de Comercio. Gaceta Oficial N° 475 Caracas: Ediciones Dabosan.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ASAMBLEA NACIONAL.
(2001)Ley de Impuesto sobre la Renta. Gaceta Oficial N° 5.566
Caracas: Ediciones Dabosan.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ASAMBLEA NACIONAL.
(2000)Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. Gaceta
Oficial N° 5453. Caracas. Editorial EDUVEN.

SABINO, C. (1977). Metodología de la Investigación (Tercera Edición).
Caracas: Logos

TAMAYO, T. M. (2001). El Proceso de la Investigación Científica. México.
Editorial Limusa. (4a Ed).

ZAMORA, C. (2000). Diccionario Enciclopédico. Segunda Edición. Santa FE
de Bogota: Zamora.

Consultas por Medios Electrónicos

Monografías / Administración y Finanzas / Contaduría. En la Web:

www.monografias.com/trabajos5/contab/contab.shtml

Monografías / Administración y Finanzas / Desarrollo Organizacional. En la

Web: <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml>

LINARES, J. (1992). Control Interno. En la Web:
<http://www.sunai.gov.ve/pdf/jlinares.pdf>

Velázquez, A. (1999). Tutoriales de Procesos Administrativos. En la
Web: http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/procesoadmvo/tema6_1.htm